



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0197-2015-UNAP

Iquitos, 18 de febrero de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 048-2015-D-FZ-UNAP, presentado el 13 de febrero de 2015, por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 021-2015-FZ-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio de visto, doña Lourdes Mariella van Heurck de Romero, decana (e) de la Facultad de Zootecnia, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 021-2015-FZ-UNAP, de fecha 13 de febrero de 2015, en la que se resuelve encargar las funciones de la Decanatura de la Facultad de Zootecnia a don Jorge Cáceres Coral, a partir del día viernes 13 hasta el 20 de febrero de 2015, por realizar estudios de doctorado en la ciudad de Lima la titular;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 021-2015-FZ-UNAP, de fecha 13 de febrero de 2015, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar las funciones de la Decanatura de la Facultad de Zootecnia a don Jorge Cáceres Coral, a partir del día viernes 13 hasta el 20 de febrero de 2015, por realizar estudios de doctorado en la ciudad de Lima la titular"

Regístrate, comuníquese y archívese.


Rodil Tello Espinoza
RECTOR


Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL

Dist.: FZ,OGA,OGP,OGRH,Legajo,nt,Arch(2).
mpc.